



FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

LIBROS ELECTRÓNICOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA
EVASIÓN DE IMPUESTOS EN EL MERCADO SANTA ROSA DE LAS AMÉRICAS,
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES – LIMA 2022

Línea de investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora:

Almeri Huamán, Jhorjeth Carolina

Asesor:

Fonseca Chávez, Freddy Roque

ORCID: 0000-0002-1323-0097

Jurado:

Pacheco Trucios, Teofilo Fortunato

Ríos Soria, Adith

Monterroso Unuysuncco, Nilda Irma

Lima - Perú

2025



“LIBROS ELECTRÓNICOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN EL MERCADO SANTA ROSA DE LAS AMÉRICAS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES – LIMA 2022

ORIGINALITY REPORT

16%

SIMILARITY INDEX

15%

INTERNET SOURCES

1%

PUBLICATIONS

4%

STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	repositorio.ucv.edu.pe Internet Source	3%
2	repositorio.urp.edu.pe Internet Source	3%
3	repositorio.unid.edu.pe Internet Source	2%
4	repositorio.unfv.edu.pe Internet Source	1%
5	www.gob.pe Internet Source	1%
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Student Paper	1%
7	repositorio.uwiener.edu.pe Internet Source	1%
8	blog.alegra.com Internet Source	<1%



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES

LIBROS ELECTRÓNICOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA
EVASIÓN DE IMPUESTOS EN EL MERCADO SANTA ROSA DE LAS AMÉRICAS,
DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES – LIMA 2022

Línea de Investigación:

Economía pública e internacional

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora:

Almeri Huamán, Jhorjeth Carolina

Asesor:

Fonseca Chávez, Freddy Roque

ORCID: 0000-0002-1323-0097

JURADO:

Pacheco Trucios, Teofilo Fortunato

Ríos Soria, Adith

Monterroso Unuysuncco, Nilda Irma

Lima - Perú

2025

Dedicatoria

Primordialmente, agradezco a Dios por brindarme apoyo, así como a mi Madre, asesores y aquellas personas que constantemente me brindaron estímulo y respaldo a lo largo de mi crecimiento en el ámbito profesional.

Agradecimiento

A Dios por ser mi constante guía en todo momento y por cruzar mi camino con personas extraordinarias, a mi asesor de tesis por la paciencia y las palabras que me corregían muy oportunamente, como también a los profesores que me apoyaron en el juicio de expertos.

ÍNDICE

RESUMEN	9
ABSTRACT.....	10
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Descripción y formulación de problema	11
1.1.1. Descripción del problema	13
1.1.2. Formulación del problema	15
1.2. Antecedentes	16
1.2.1. Antecedentes Internacionales.....	16
1.2.2. Antecedentes Nacionales	18
1.3. Objetivos	20
1.3.1. Objetivo General.....	20
1.3.2. Objetivos Específicos.....	21
1.4. Justificación.....	21
1.5. Hipótesis.....	22
1.5.1. Hipótesis general.....	22
1.5.2. Hipótesis específica	22
II. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación.....	23
2.1.1. Base teórica de la primera variable.....	23
2.1.2. Bases teóricas de la segunda variable	28
III. MÉTODO	34

3.1. Tipo de investigación	34
3.1.1. Nivel de investigación.....	34
3.1.2. Método	34
3.1.3. Diseño	34
3.2. Ámbito temporal y espacial.....	35
3.3. Variables.....	35
3.4. Población y muestra	35
3.4.1. Población.....	35
3.4.2. Muestra	35
3.5. Técnica e instrumento	36
3.6. Procedimientos	38
3.7. Análisis de datos.....	38
3.8. Consideraciones éticas	39
IV. RESULTADOS.....	40
4.1. Presentación de análisis e interpretación de datos	40
4.1.1. Tablas de Frecuencia.....	40
4.1.2. Prueba de Normalidad.....	48
4.2. Contrastación de hipótesis.....	49
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	53
VI. CONCLUSIONES	56
VII. RECOMENDACIONES	57

VIII. REFERENCIAS	59
IX. ANEXOS	64
ANEXO A: Matriz de consistencia.....	65
ANEXO B: Matriz de operacionalización de variables	67
ANEXO C: Matriz de operacionalización del instrumento	69
ANEXO D: Instrumento de investigación	71
ANEXO E: Validación de expertos	74
ANEXO F: Matriz para elaboración de Baremos	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Listado de expertos	37
Tabla 2 Coeficiente Alpha de Cronbach	38
Tabla 3 Variable Libros Electrónicos de Régimen Especial de renta (RER)	40
Tabla 4 Dimensión Registro de libros electrónicos de compras	41
Tabla 5 Dimensión Registro de libros electrónicos de ventas	43
Tabla 6 Variable Evasión de Impuestos.....	44
Tabla 7 Dimensión Evasión involuntaria.....	46
Tabla 8 Dimensión Evasión voluntaria.....	47
Tabla 9 Normalidad de las variables.....	48
Tabla 10 Correlación de los libros electrónicos del régimen especial y la evasión de impuestos	50
Tabla 11 Correlación del registro de libros electrónicos de compras y la evasión de impuestos	51
Tabla 12 Correlación del registro de libros electrónicos de ventas y la evasión de impuestos	52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Variable Libros Electrónicos de Régimen Especial de renta (RER).....	40
Figura 2 Dimensión Registro de libros electrónicos de compras	42
Figura 3 Dimensión Registro de libros electrónicos de ventas.....	43
Figura 4 Variable Evasión de Impuestos	45
Figura 5 Dimensión Evasión involuntaria	46
Figura 6 Dimensión Evasión voluntaria	48

RESUMEN

En este estudio el objetivo fue establecer de qué manera el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022. Las empresas presentan diversas falencias en el adecuado registro de libros electrónicos del régimen especial (RER) y eso hace que incurran en la evasión de impuestos ya sea de manera voluntaria o involuntaria, para ello se plantea el problema general que se expresa como: ¿De qué manera el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de san Martín de Porres – Lima 2022?; el método de investigación se desarrolló en relación al diseño no experimental, tipo aplicada, de nivel correlacional, con una muestra de 52 socios comerciantes. La técnica usada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Como resultado se obtuvo una (sig.) bilateral igual a 0.000 menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada con una correlación de 0.820. Finalmente se concluye indicando que el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide directamente en la evasión de impuestos, el valor (sig.) fue de $0.000 < 0.05$, aceptando en ese sentido la H_0 aprobando la hipótesis planteada en la investigación.

Palabras Clave: régimen especial, libros electrónicos, evasión de impuestos.

ABSTRACT

In this study, the objective was to establish how the use of electronic books of the special regime affects tax evasion in the Santa Rosa de Las Américas Market, district of San Martín de Porres – Lima 2022. Companies present various shortcomings in the adequate registration of electronic books of the special regime (RER) and that causes them to incur in tax evasion either voluntarily or involuntarily, for this the general problem arises that is expressed as: How does the use of the Electronic books of the special regime affect tax evasion in the Santa Rosa de Las Américas Market, district of San Martín de Porres – Lima 2022?; the research method was developed in relation to the non-experimental design, applied type, correlational level, with a sample of 52 merchant partners. The technique used was the survey and the instrument was the questionnaire. As a result, a bilateral (sig.) equal to 0.000 less than 0.05 was obtained, in that sense the proposed hypothesis is approved with a correlation of 0.820. Finally, it is concluded by indicating that the use of electronic books of the special regime directly affects tax evasion, the value (sig.) was $0.000 < 0.05$, accepting in this sense the H_0 approving the hypothesis raised in the research.

Keywords: special regime, electronic books, tax evasion

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción y formulación de problema

Sobre los libros electrónicos y la importancia en el ámbito empresarial Sánchez (2018) describe que el acceso al libro electrónico o registro se realiza a través del archivo autorizado, el cual se utiliza en conjunto con un programa específico de libro electrónico. Este archivo, que suele tener una extensión TXT, es generado por el sistema de contabilidad o aplicación informática utilizado por el contribuyente. Además, se cuenta con una lista de recibos impresos asociados a dicho archivo, que tienen una extensión XPLE. Esta lista es publicada por la SUNAT una vez que se ha aprobado el resumen correspondiente.

A nivel internacional, el uso de instrumentos electrónicos en el ámbito tributario presenta desafíos regulatorios y fiscales, a pesar de sus evidentes ventajas. Entre estos desafíos se encuentran la posibilidad de que las empresas operen en la informalidad, con empleados no afiliados a la seguridad social; la falta de declaración de ingresos, que puede conducir a evasión y elusión de impuestos; la compilación y uso de información personal de los consumidores sin su autorización o conocimiento con fines comerciales u otros; y el desequilibrio económico que puede afectar negativamente la economía tradicional y dejar a los trabajadores sin una protección social adecuada (Jiménez y Podestá, 2021).

A nivel nacional, de acuerdo con Márquez et al., (2021) señala que, en cuanto al uso de los libros electrónicos, por un lado, se busca proporcionar a los empresarios una estructura sólida para respaldar su información financiera, y, por otro lado, permite al estado acceder de manera más directa a dicha información. Los libros electrónicos se presentan como una herramienta para orientar el aspecto tributario en las empresas, facilitando la gestión y control por parte de las autoridades fiscales lográndose así minorizar la evasión de impuestos.

Según Márquez et al. (2021), se han presentado varios casos en mercados, donde los empresarios han determinado una serie de problemas relacionados a cumplir con la tributación.

Por ejemplo, en el mercado de aprovisionamiento de Paucarbamba, ha habido un aumento en la cantidad de comerciantes, y muchos de ellos no han tomado plena conciencia de sus deberes fiscales que deben cumplir. Aprovechando lagunas en las leyes, intentan reducir sus impuestos sin infringir las normativas; por consiguiente, al no realizar con sus compromisos tributarios correspondientes, impactan negativamente en la recaudación de impuestos. Este comportamiento es conocido como "elusión tributaria", que implica acciones que, sin contravenir las leyes, buscan evitar el pago o reducción de sus responsabilidades fiscales, utilizando conceptos legales poco convencionales presentes en las regulaciones tributarias.

Además, Cabrera et al., (2021) indican que en el contexto peruano muchas personas de negocios, e incluso particulares, carecen de una comprensión clara de cuestiones tributarias. Debido a esta falta de claridad, cada vez más personas optan por eludir el pago de impuestos. Algunos toman esta decisión debido a la creencia de que los fondos tributarios no se destinan como se prometió, considerando que, para el bienestar económico de una nación, resulta fundamental la acumulación de ingresos a través de impuestos, los cuales se destinan a cubrir necesidades sociales y otros aspectos esenciales.

A su vez, Rodríguez (2022) en el contexto peruano, señala que resulta imperativo explorar nuevas vías que contribuyan a fortalecer el proceso de supervisión por parte de la SUNAT. Este enfoque se orienta a batallar la evasión, el contrabando y la elusión tributaria, a su vez fomenta el cumplimiento voluntario y promueve la apropiada utilización de las experiencias en el ámbito de la comercialización en el exterior. En este sentido, el uso de la facturación electrónica emerge como una herramienta fundamental para recolectar datos de manera oportuna, sustituyendo anteriores mecanismos como los formularios impresos y en la actualidad, la exposición de libros electrónicos. Este cambio de enfoque admite a la SUNAT contar con información más precisa y trazable, lo que conlleva a una disminución de la evasión

de tributos y una mejora en la integridad del comercio.

1.1.1. Descripción del problema

Por otro lado, en el mercado llamado Santa Rosa de las Américas, es un centro de abastecimiento minorista ubicado en San Martín de Porres, en la región de Lima. Inició sus actividades en 1968 y, con más de 54 años de existencia, se ha convertido en un mercado tradicional en su comunidad. En este mercado, varios socios se acogen al RER, presentando únicamente libros de compras y ventas. Sin embargo, suelen enfrentar dificultades con las facturas y boletas, ya que muchos de sus proveedores operan de manera informal y no emiten documentos de pago. Por esta razón, la SUNAT ha decidido realizar un monitoreo constante en el mercado, no necesariamente porque sospecha de evasión fiscal, sino para abordar la situación de los proveedores informales y garantizar el cumplimiento tributario adecuado.

Por ese motivo, la problemática que se viene mostrando en el mercado Santa Rosa de las Américas es que los comerciantes de dicho mercado no pueden sustentar sus compras ya que sus proveedores son productores finales no formalizados y al momento de emitir su liquidación de compras, se encuentran limitados debido a que superan el límite establecido por la normativa vigente.

Ante ello, el empleo de la facturación electrónica da como resultado un medio efectivo para la disminución de la evasión tributaria. A través de este sistema, las transacciones comerciales quedan registradas de manera digital y verificable, lo que disminuye considerablemente la posibilidad de manipulación de datos y la ocultación de operaciones. Al contar con un registro detallado y auditable de las transacciones, tanto la autoridad tributaria como los comerciantes pueden realizar un seguimiento más preciso de las operaciones realizadas, lo que dificulta eludir el pago de impuestos.

Además, al requerir la emisión de facturas electrónicas en cada transacción, se establece

un mecanismo de control que favorece la transparencia en las actividades comerciales y promueve un entorno más equitativo en términos fiscales. De esta manera, la facturación electrónica se rige como un instrumento esencial en la batalla contra la evasión tributaria al fortalecer la trazabilidad y la integridad de los registros contables.

Como se ha observado la invasión de impuestos es perjudicial para toda la población que consigna un fin de desarrollo, se requiere del capital económico para poder producir medios de comunicación, carreteras, obras públicas y la inversión en proyectos que permitan un desarrollo sostenible y capaz de enriquecer a cada ciudadano perteneciente a esta comunidad. No obstante, la evidencia revisada reporta una necesidad ardua que requiere la labor constante de poder asegurar los fondos necesarios para poder desarrollar todos los objetivos que plantea el estado con la comunidad, pues se ha observado que la facturación electrónica es indispensable para asegurar y comprobar la correcta forma de pago de impuestos. Sin duda alguna la problemática acoge a lo largo de la historia a diversos ciudadanos y empresas en donde los principales afectados son aquellos menos beneficiados, es por ello que es necesario llevar a desarrollo el fin de este estudio.

No obstante, muchas pequeñas empresas aún pertenecen a un gran espectro cultural conservador en el cual se ha mostrado las dificultades subyacentes en los medios electrónicos, inclusive, se ha encontrado testimonios en donde las empresas recurren a métodos tradicionales como el empleo de lápiz y papel para poder desarrollar sus actividades, otras emplean interfaces como Excel para poder organizar sus medios más no asegura un adecuado cumplimiento, inclusive otros solo emplean el interfaz previamente mencionado como una calculadora. Sin duda alguna, subyace un gran desconocimiento en toda esta problemática, variables y factores psicológicos influyen en esto y ante la presunta confusión y miedo al engaño de medios virtuales se logra comprender la necesidad de desarrollar programas capaces de mediar y

aportar formatos autoinstructivos como capacitadores que cumplan el fin de reforzar adecuadamente como instruir a los empresarios. Desafortunadamente, ante la cantidad excesiva de discursos vacíos se ha encontrado una gran cantidad de afectados que aún se encuentran en lo convencional.

Es necesaria una adecuada formación y elevar los estándares, es una llamativa que se consideró en algún momento para poder extender el estudio, pero ante la necesidad práctica encontrada se consideró conocer la incidencia en la evasión de impuestos, dado que ante la necesidad de algunas comunidades y la cultura económica que se maneja, es comprensible pero no justificable el desarrollo de actos de buena fe que busquen conseguir medios económicos. Por otro lado, se conoce que más del 90% de las empresas en el país comprende pequeñas empresas y aun así se ha estimado en la literatura revisada que hay muchos medios informales y no reconocidos que realizan ventas y evaden impuestos.

Es necesario consignar la información que se tiene presente sin extender la problemática práctica observada, es por ello que solo se refuerza y da valor de este estudio y su fin primordial y se considera necesario en este contexto conocer como los registros electrónicos y el uso de los libros inciden en la evasión de impuestos.

Teniendo en cuenta todo esto se plantean las siguientes preguntas de investigación:

1.1.2. *Formulación del problema*

a) Problema general.

¿De qué manera el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022?

b) Problemas específicos.

¿De qué manera el uso del registro de libros electrónicos de compras incide en la

evasión la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022?

¿De qué manera el uso del registro de libros electrónicos de ventas incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Tacuri y Aguirre (2021), hicieron una pesquisa donde examinaron el contexto legal de la evasión de impuestos en Ecuador y cómo esta situación influye en la economía, con el fin de identificar las consecuencias generadas por este fenómeno. Utilizando una combinación de enfoques metodológicos cualitativos y cuantitativos. La conclusión principal obtenida fue que se ha comprobado que la ocultación de ingresos constituye la principal forma de evasión fiscal. En este sentido, las empresas ficticias o “sociedades de papel” representan una estrategia utilizada para evadir el pago de impuestos.

Benavides (2018) tuvo la finalidad de examinar cómo el inicio de la facturación electrónica se convierte en un método para prevenir el fraude fiscal a nivel internacional, con la intención de potenciar la cobranza y reducir la elusión de impuestos en las naciones que adoptan esta medida. La metodología utilizada fue descriptiva. Y, concluyen mencionado que las administraciones tributarias deben dispersar la obligatoriedad de su implementación a la gran mayoría de contribuyentes para reducir el vacío de información de ciertos sectores económicos en las revisiones y controles que ejecutar, para esto en la gran mayoría de los casos pone a disposición de los sujetos pasivos, sistemas gratis de facturación electrónica para quienes no poseen capacidad financiera o tecnológica para colocar éste esquema de emisión, estos sistemas deberían admitir el adecuado manejo de documentos con todos los estatus de

emisión tanto de los generados como los recibidos para un mejor manejo de su información.

Espitia y Suárez (2017), se planteó como objetivo examinar las repercusiones económicas generadas por la elución del IVA en distintos ámbitos, basándose en investigaciones anteriores llevadas a cabo por organismos estatales de modo de comprender cómo esta evasión afecta al país y anticipar posibles escenarios en un futuro próximo. El enfoque que se dio para la investigación es un enfoque mixto, de tipo documental. La población y la muestra se determinó por los documentos financieros del periodo 2014 -2017 para Colombia. Se decidió utilizar el enfoque de análisis documental, y se empleó una ficha documental como herramienta metodológica. El estudio llegó a la conclusión de que la práctica del impago está profundamente arraigada entre innumerables comerciantes, por lo que cuando contribuyen al desarrollo del país mediante la cancelación del impuesto sobre el valor agregado, es difícil generar una mayor responsabilidad en ellos. Aunque las autoridades fiscales comenzaron a preparar una nueva valoración, los comerciantes se vieron obligados a cumplir y no han emitido ninguna orden hasta el momento.

Paredes (2017), se planteó como propósito analizar el comercio electrónico en Ecuador estableciéndose como herramienta con el fin de aumentar ingresos a través de la recaudación del IVA. Utilizó una metodología cuantitativa, exploratoria y descriptiva. La población, así como la muestra se determinaron por los informes proporcionados por el Servicio de Rentas Internas que tratan acerca de cuánto se recauda de IVA durante el período comprendido entre 2010 y 2016. Finalmente, como conclusión se obtuvo que una vez que se ha constatado el creciente uso del comercio electrónico en el país, se considera que las medidas propuestas pueden contribuir a mejorar la recaudación del IVA. Por tal motivo, el gobierno no renunciará a obtener ingresos tributarios de este impuesto. Asimismo, se busca fomentar el comercio electrónico mediante normas claras que regulen su utilización.

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Cárdenas y Guillen (2022), tuvo el objetivo de hallar en cómo los libros electrónicos están vinculados sobre la elusión de impuestos entre los comerciantes de una zona comercial en Chincha en el año 2021. La planificación metodológica desempeñó un papel crucial; teniendo por referencia a hacia lo cuantitativo, adoptando un diseño no experimental, así como transversal. Se mostró como respaldo a un análisis estadístico que se llevó a cabo en dos fases. Dando, así como resultado que se infirió una correlación presente entre las variables de investigación por el grado de asociación arrojado de las pruebas estadísticas. Como conclusión se pudo afirmar que la correlación entre estas dos variables es un hecho, por lo que hay una relación de en cuanto mayor es la utilización de los libros electrónicos existirá una tendencia a ejecutar con una mayor transparencia el registro de operaciones para la elución de los impuestos.

Vásquez (2022), se propuso por meta determinar la repercusión de implementar el Programa de Libros Electrónicos sobre la elusión de impuestos por parte de las compañías dedicadas al sector de ferretería en la localidad de Chota, con este propósito se tomó como modelo a un estudio descriptivo y correlacional, de carácter no experimental y con una perspectiva cuantitativa; la muestra la conformaron 13 empresas afiliadas al PLE al 2019, se empleó un cuestionario para recolectar datos relacionados con ambas variables, el cual se sometió a validación mediante especialistas. Prosiguiendo, se utilizaron entrevistas y observación para abordar las variables. El estudio llegó a la conclusión que existe una cierta dependencia del PLE sobre la evasión tributaria en organizaciones que pertenecen al sector ferretero. Esta conclusión se fundamentó en los resultados derivados del examen de clasificación de Pearson, que demostraron un valor de 0.807, junto con un coeficiente de determinación R cuadrado de 0.652 mediante una evaluación de regresión lineal. Por ello, se

confirma la influencia ejercida por el PLE en relación sobre la Evasión Tributaria. Esto llevó a la validación de su hipótesis alterna y a la resolución de la cuestión planteada. Además, se verificó que la adopción del PLE es adecuada para las empresas, ya que su implementación es sencilla y su administración resulta cómoda. Al mismo tiempo, simplifica los procesos y contribuye a mantener un registro ordenado de la contabilidad.

Acosta (2017), mostró por propósito establecer la conexión existente entre PLE y la elusión de gravámenes en la Empresa Constructora A & Q EIRL. Empleando un enfoque descriptivo correlacional y siguiendo un diseño correlacional transaccional, se abordó este estudio. La población del estudio y la muestra estuvieron compuestas por un total de 10 empleados pertenecientes al departamento de contabilidad. El trabajo investigativo concluyó por mayoría que los encuestados insisten en usar cupones electrónicos, porque los libros electrónicos pueden reducir la evasión fiscal. Además de otros resultados correspondientes al sistema de los libros electrónicos, encontraron que el 80% de encuestados declararon que exponen y confirman regularmente recibos de adquisición y transacción por vía online. En cuanto a la variable "evasión fiscal", la mayoría (100%) dijo que muchas veces son suspendidos por la SUNAT y mencionaron que son investigados por reclamos tributarios. También mencionaron que emitieron recibos de manera permanente para que los compradores no reclamen.

Aragón (2017), formuló como fin, establecer si la aplicación de libros electrónicos tiene un efecto en la reducción de la elusión de impuestos en la provincia de Arequipa. Usando una metodología cuantitativa, de tipo correlacional, descriptiva y transversal. Tanto la población como la muestra estuvieron compuestas por datos financieros y económicos de la SUNAT correspondientes al año 2015. Llegó a la conclusión que, con el fin de detectar el origen de la evasión fiscal, resulta fundamental considerar la importancia de los libros electrónicos como

algo clave para la identificación de conductas fraudulentas. Estos avances permiten simplificar los procedimientos necesarios al utilizar libros electrónicos, fortaleciendo así la capacidad de intervención por parte de las autoridades fiscales. Asimismo, la organización de los registros contables y electrónicos proporciona a las autoridades una referencia previa a las inspecciones, lo cual facilita el análisis de los principales actores económicos de la sociedad. En consecuencia, se logra un mayor control y la identificación temprana de indicios de evasión fiscal, reduciendo así la brecha en la recaudación y favoreciendo a la disminución de la elusión fiscal.

Zambrano (2019), tuvo el objetivo evaluar si la presencia de libros electrónicos tiene un impacto en la elusión de impuestos en las compañías de construcción ubicadas en Los Olivos durante el año 2018. Se fundamentó por el tipo aplicado, y un diseño no experimental y un nivel de análisis explicativo. Además, se utilizó un procedimiento de recolección de información mediante una encuesta dirigida a un total de 30 trabajadores que formaban parte de 4 compañías de construcción en campos específicos. Dicha encuesta fue validada por expertos en el campo y su coherencia se evaluó mediante el método de dividir en dos partes, cuyos resultados fueron sometidos a un análisis utilizando por estadístico al Chi-Cuadrado. A través de este estudio, por tanto, se tiene motivos suficientes para afirmar la correlación entre estas dos variables las cuales se dan en el contexto de los Olivos, 2018.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Establecer de qué manera el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

1.3.2. *Objetivos Específicos*

Determinar de qué manera el uso del registro de libros electrónicos de compras incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

Identificar de qué manera el uso del registro de libros electrónicos de ventas incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

1.4. *Justificación*

La justificación se basa en la importancia de abordar un tema relevante en el entorno actual y la tributación.

En primer lugar, el uso de los libros electrónicos y su relación con la evasión de impuestos es un tema de interés en los distintos niveles de gobierno, hablando en el Perú como en el exterior. El avance continuo de la globalización contribuye a que los procesos contables y tributarios han generado modificaciones respecto a la forma en que las empresas registran y reportan sus transacciones. Es fundamental comprender cómo el poner en práctica el uso de los libros electrónicos en el régimen especial puede influir en la evasión de impuestos, particularmente en un mercado con las condiciones del Mercado Santa Rosa.

En segundo lugar, el Mercado Santa Rosa de las Américas es un lugar de comercio tradicional con una larga historia en la comunidad. Es importante investigar la incidencia de los libros electrónicos en este mercado en particular, ya que su estudio permitirá obtener información relevante sobre las prácticas contables y tributarias de los comerciantes, así como identificar posibles casos de evasión fiscal.

Además, la tesis contribuirá a generar conocimiento académico en el contexto sobre la tributación y la economía, proporcionando datos empíricos y análisis rigurosos sobre la

asociación entre los libros electrónicos del régimen especial y la evasión. Estos datos llegan a ser muy valorados por las autoridades tributarias, los investigadores y los profesionales del campo contable y financiero.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

El uso de los libros electrónicos del régimen especial incide directamente en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

1.5.2. Hipótesis específica

El uso del registro de libros electrónicos de compras incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

El uso del registro de libros electrónicos de ventas incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. *Base teórica de la primera variable*

2.1.1.1. Libros electrónicos. Dentro de un contexto contable-tributario, Sánchez (2018), ofrece la siguiente definición de libro electrónico: el libro o registro electrónico son los registros contables que se encuentran en archivos cuya información ha sido corroborada por el PLE, y por ello son emitidos a su correspondiente documentación por parte de la SUNAT.

Resumiendo, los libros –o también llamados registros – electrónicos se conforman de dos archivos: El archivo TXT (“resumen”) y la asiduidad de recepción, la misma que cuenta con un instrumento de certidumbre (código o *hash*).

2.1.1.2. Sistema de libros electrónicos. Este concepto de libro electrónico está integrado en un sistema general, el llamado sistema de libro electrónico, implementado por SUNAT sobre la base legal de la resolución de la autoridad supervisora N°. 379-2013 / SUNAT y normativa revisada.

Con respecto al SLE, Sánchez (2018), señala que se trata de un sistema electrónico para registrar y supervisar las actividades comerciales y financieras de una organización.

Este sistema contiene dos componentes funcionales:

- SLE-PLE: Es el sistema y programa que las empresas utilizan para llevar y presentar sus registros contables de manera electrónica
- SLE-Portal: Sistema llevado por medio de SUNAT, Sistematizaciones en Línea (SOL).

2.1.1.3. Regímenes tributarios. De acuerdo a lo establecido por la SUNAT (2009) en su web menciona que el tamaño de los libros a llevar depende del sistema tributario de la corporación o sociedad. Así se describe en detalle:

En el sistema tributario llamado Nuevo RUS, es innecesario transportar textos o registros contables. Solo es suficiente con guardar los recibos de desembolso y aquellos recibos que acrediten compras realizadas en orden cronológico (SUNAT, 2018).

Las empresas que pertenecen al RER, deben llevar ciertos libros de contabilidad específicos, que son: Registros de compras y Registros de ventas. Esto siempre que sus ingresos o compras anuales no sean superiores a S/ 525 000 (SUNAT, 2018).

En caso de pertenecer al Régimen General, la designación de libros a llevar se realiza tomando en cuenta el volumen de ingresos anuales. Desde 300 UIT hasta más de 1700 UIT (contabilidad completa) (SUNAT, 2018).

2.1.1.4. Régimen Especial de Renta – RER. Para la investigación se hace énfasis solamente en los libros electrónicos asociados al Régimen Especial de Renta – RER, a fin de acotar la investigación y hacerla más factible.

Según el sitio web de la SUNAT (2018), el RER es un sistema tributario dirigido a las personas naturales y jurídicas, así como a los residentes en el país que hagan comercialización de productos o servicios que adquieran o produzcan

Entre las acciones económicas percibidas se tienen las extractivas (pesquería, minería); actividades agropecuarias, servicios, comercio e industriales.

2.1.1.5. Libros electrónicos asociados al RER. A continuación, se detallan los únicos dos libros electrónicos obligados a llevar en caso se pertenezca a dicho régimen especial. Según la SUNAT (2018), los libros electrónicos que se deben de llevar son los siguientes:

- El Registro de adquisiciones es un libro obligatorio en el que se reflejan en la disposición

temporal y sucesiva todos los pagos recibidos por diversas compras como servicios o bienes que usted o la empresa haya realizado en el transcurso de sus diversos procesos organizativos.

- El Registro de ventas es un libro obligatorio en el que los pagos recibidos, como boletas, facturas, etc., se registran en un periodo consecutivo. Formulados por la persona o por la empresa en diversos procesos.

La utilidad de dichos libros electrónicos, descrita por la SUNAT (2018), se refleja de diversas maneras, como mantener un registro ordenado de todas las actividades comerciales de la empresa, tomar decisiones relacionadas con compras y ventas, identificar los ingresos y egresos de la compañía para comprender su estado financiero en un período determinado. Todas las actividades comerciales realizadas se registran de manera sistemática y cronológica, lo que permite mantener un registro de las fechas en que ocurrieron. Además, implica proporcionar a la SUNAT información relacionada a las actividades empresariales que estás llevando a cabo y comprobar el acatamiento de los deberes fiscales.

Indicadores:

- Tipo de Documento
- N.º de documento
- Fecha de Emisión
- Día de Realización del Pago
- Forma de realización de pago
- Facturas con numeración
- Cálculo IGV

2.1.1.6. Obligación de llevar libros electrónicos.

A. *Obligatoriedad basada en tus ingresos mensuales.* Según lo establecido por la

SUNAT (2023), a partir del 1 de enero abarcando todos los años, se debe comprobar si tus ingresos mensuales declarados durante un período específico son iguales o superiores a 75 veces el valor de la Unidad Impositiva Tributaria. Dicho período abarca desde mayo del año precedente hasta abril del año presente. El cálculo se realiza tomando como base las UIT del año anterior al mencionado. Por ejemplo, si estás considerando mantener registros o llevar registros electrónicos a partir de enero de 2023, debes tener en cuenta lo siguiente:

Si tus ingresos mensuales reportados entre mayo de 2021 y abril de 2022 son iguales o superiores a S/330.000, lo que equivale a 75 veces el valor de la UIT en 2021, estarás sujeto a esta obligación. Esta normativa se aplica a personas registradas en el régimen general y especial. Además, se considerarán los informes mensuales y sus correcciones sí estuvieron vigentes hasta el 31 de mayo del año anterior. Si te encuentras en esta situación, será necesario que registres electrónicamente tus ventas y compras (SUNAT, 2023, p. 1).

B. Obligatoriedad en función de tu actividad de exportación. Empezando de enero del 2018, si has efectuado al menos una operación de exportación entre el 1 de septiembre de 2017 y el 1 de enero de 2018, y te encuentras bajo el régimen general, MYPE o especial, se aplicará esta obligación a partir del primer día del mes siguiente al de tu primera exportación (SUNAT, 2023, p. 1). Por ejemplo, si tuviste tu primera experiencia exportadora el 13 de noviembre de 2019, deberás mantener registros electrónicos de ventas, recibos y compras a partir del 1 de diciembre de 2019 (SUNAT, 2023, p. 1)

C. Obligatoriedad por haber sido designado como principal contribuyente. Se refiere a aquellos que han sido nombrados por medio de la SUNAT como aportantes, partiendo del día 1 en el cuarto mes sucesivo desde que se hace vigente la Resolución que establece tal designación (SUNAT, 2023, p.1).

Según la SUNAT (2023) menciona que en caso de que la resolución designe a una

persona como el contribuyente principal a partir del 1 de enero de 2020, tendrás la obligación de contar con tus libros de forma electrónica a partir del 1 de mayo de 2020. En el caso de ser principal contribuyente a nivel regional, debes llevar de forma electrónica:

- Registro de las Ventas
- Registro de las Compras
- Libro Diario
- Libro Mayor

En el caso de ser principal contribuyente a nivel nacional y contar con ingresos iguales o superiores a S/ 13'800,000.00 o 3000 UIT para el año 2023, debes llevar de manera electrónica:

- Registro de Ventas
- Registro de Compras
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro de Inventario y Balance
- Registro de Activos Fijos
- Registro de Consignaciones
- Registro de Costos
- Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas
- Registro de Inventario Permanente Valorizado

2.1.1.7. Normas legales SLE. El Reglamento General 286-2009 introdujo pautas para la opción voluntaria de llevar registros electrónicos de libros bajo el PLE desde el 1 de julio de 2010. La resolución subsiguiente 248-2012, que enmienda estas directrices, estipula que PRICOS está sujeto a la responsabilidad de mantener registros electrónicos desde el 1 de enero de 2013. Además, de acuerdo con el Decreto 066-2013, se instauró un Sistema para mantener registros electrónicos de ingresos por ventas y compras a través del SOL (Portal de Información) (Antazu y Pezo, 2020, p. 56).

El Decreto 379-2013 estipula que, a partir del 1 de enero de 2014, los empresarios con una facturación superior a 500 UIT deben llevar registros electrónicos de ventas, ingresos y compras, y presentar el PLE versión 4.0.0. Esta medida postergó la opción de mantener estos registros mediante el PLE o el Portal a partir del 1 de mayo de 2014, y especificó los plazos de demora en los anexos A y B. La Resolución 390-2014 modificó la Resolución 379-2013/SUNAT para incluir nuevos deudores y establecer el período máximo de aplazamiento para 2015, a partir del 1 de enero de 2015, y la implementación de nuevas unidades con contabilidad electrónica desde el 1 de enero de 2016 (Antazu y Pezo, 2020, p. 56).

2.1.2. Bases teóricas de la segunda variable

2.1.2.1. Evasión de impuestos. La evasión de impuestos se refiere a la práctica ilegal de no pagar los impuestos que una persona o entidad debe pagar de acuerdo con las leyes fiscales de un país.

Es así que para Yañez (2015), la elusión de impuestos o gravamen es una acción ilícita, por medio de la cual los aportantes disminuyen la estimación del gravamen, que, al emanar de manera adecuada, les habría concernido solventar. La dimensión de la estimación de gravamen evadido alcanza ser parcial o total.

Seguidamente, Yañez (2015), menciona que la evasión de impuestos se puede efectuar

con varias modalidades, aunque los fines sean siempre los mismos: Los aportantes hacen una manifestación apócrifa o meramente esconden la averiguación sobre la parte del gravamen que corresponden explicar y el valor de la contribución a costear a la autoridad encargada de los tributos.

Respecto a la sanción legal que involucra la evasión tributaria, Yañez (2015), tipifica el acto de la siguiente forma:

Involucra dolo, el propósito de falsear, realizar fraude o acarrear una o varias simulaciones maliciosas con el único propósito de perjudicar la producción de caudales que ofrecen los gobiernos, financiar el presupuesto y las distintas actuaciones para la comunidad. El dolo involucra la voluntad intencional de realizar delito, a conocimiento de su naturaleza ilícita y del menoscabo que alcanza producir.

Lapinelli (2014), señala en efecto que "Varias empresas están involucradas en este crimen porque piensan que pagar impuestos es un castigo, pero no se dan cuenta de que pagar impuestos protege la mayor parte de la riqueza de un país" (p. 1).

No cabe duda de que evadir impuestos se realiza de forma consciente en los contribuyentes que buscan la manera de reducir o evitar los pagos que correspondan. Realizando una correcta inferencia, Aguirre y Silva (2013) concuerdan en que la elusión de impuestos instaura "una calma ilusoria, efímera y riesgosa". A lo que detallan que es irreal porque no es resultado del triunfo de la acción mercantil elaborada sino de ejercicios señalados por ley. (...) Es temporal ya que no pueden perdurar indefinidamente; y que más prematuro que tardíamente será identificado.

Respecto a la conciencia del ciudadano en relación a las consecuencias de su posible accionar evasivo, Serra (2020), pone de manifiesto que la evasión de impuestos disminuye con la posibilidad de que sea divisada y con el valor de la ley. Si la pena es conveniente al tributo

eludido y los aportantes son desfavorables al riesgo, la elusión reduce cuando se disminuye la gabela.

2.1.2.2. Agentes de evasión de impuestos. *Sujeto pasivo:* Da la cuantía monetaria que se estipula bajo la prestación objeto de la tributación. Y en términos de evasión fiscal, es el agente generador del fraude tributario. Actúa directamente sobre el patrimonio, caracterizado por eludir o buscar formas de soslayar los pagos de impuestos.

Sujeto activo: Es aquel que posee el derecho de demandar el desembolso de una obligación. Acreedor de la obligación pecuniaria. El agraviado vendría a ser el gobierno centralizado, por medio de la SUNAT. Entidad donde incurren los detrimentos de fraude fiscal, debido a que el impuesto es instituido, reformado o eliminado exclusivamente por el gobierno.

2.1.2.3 Causas. Según, Cosulich, citado por Solórzano (2011), existen tres causas básicas por las cuales un contribuyente decide no tributar o defraudar al fisco:

A. Inexistencia de una conciencia tributaria. El autor indica que es algo “comprobadamente legítimo en el espacio y el tiempo”. Proviene de la idea de que a nadie le parece ideal pagar impuestos, debido al individualismo de la época y la falta de conciencia social. Tiene ligazón con la percepción de corrupción en las autoridades.

B. Complejidad y limitaciones de la legislación tributaria. Hace referencia a los conceptos, regímenes, bases imponibles, condiciones y demás procedimientos que pueden resultar confusos. No hay claridad sobre las trascendencias, facultades y obligaciones de la unidad de administración tributaria. A esto se agregan las amnistías, las cuales premian al ciudadano deudor en perjuicio de aquel que cumple en los plazos previstos, afectando así la conciencia fiscal.

C. Ineficiencia de la administración tributaria. La posibilidad de que un contribuyente evasor sea descubierto es baja. A lo cual, este considerará adaptarse al riesgo de evadir

impuestos, sin darle la preponderancia necesaria a las sanciones, aun cuando estas sean altas. Es así que se percibe un clima de ineficiencia hacia la administración fiscal.

2.1.2.4. Consecuencias. Las principales consecuencias de la evasión de impuestos se detallan a continuación:

- Crea problemas al Estado en lo que respecta a no asumir con los medios requeridos para otorgar servicios primordiales a la ciudadanía, de manera especial a la gente de bajo nivel socioeconómico.
- Suscita agujeros financieros debido al déficit fiscal. Obligando en algunos casos a crear más tributos, tasas o solicitar préstamos al exterior.
- Aumento de tasa de tributos ya existentes. Lo que afecta a los contribuyentes que aportan regularmente.
- En cuanto a los préstamos solicitados al extranjero, se tienen que pagar intereses, por lo que se incrementa el gasto público y el Estado debe propiciar que sus ciudadanos paguen más de lo establecido. Esto ocasiona que los que cumplen paguen más respecto a lo que no lo hacen, los cuales son justamente el origen de tales déficits y respectivos préstamos.
- Lesiona el progreso financiero del país, ya que complica la reasignación de los ingresos generados a través de impuestos.

2.1.2.5. Evasión de impuestos. Según Echaiz y Echaiz (2014), existen diversas maneras en que los contribuyentes pueden lograr un ahorro fiscal. En otras palabras, en un contexto tributario concurren modalidades de comportamiento irregular, evasivo, lícito e ilícitos, que impactan en la unidad de administración tributaria, al rehuir sus mecanismos de recaudación de impuestos.

2.1.2.6. Evasión involuntaria. Denominada también no dolosa. De acuerdo a Echaiz y Echaiz (2014), este tipo de evasión no conlleva penalizaciones, pero puede dar lugar a acciones administrativas.

Asimismo, Echaiz y Echaiz (2014) señalan que eso simboliza que la Gestión Tributaria poseerá mayor miramiento con aquellos aportantes que evadan por esta razón y, posiblemente, les concedan más accesibilidad de desembolso o cuotas con el fin de que consigan efectuar sus deberes tributarios aplazados o no ostensibles.

Existen dos clases de evasión involuntaria:

- a) Por error del contribuyente (declaración incorrecta).
- b) Por ignorancia del contribuyente (desconocimiento del marco jurídico).

2.1.2.7. Evasión voluntaria. Es la evasión de tipo dolosa. Consiste en aquella en la que se observa una evidente intención de incumplir la ley tributaria “de manera que no sólo se requiere la uniformizar y la cancelación del compromiso impositivo, sino que hasta podría ser punible por medios penales” (Echaiz y Echaiz, 2014, p. 153).

Echaiz y Echaiz (2014) señalan que la evasión dolosa opta las siguientes dos formas: Evasión Pura (fraude tributario): esta es una opción discrecional que involucra al contribuyente para evitar o violar las obligaciones tributarias sin distorsionar la situación diferente a las acciones que él tomó.

Simulación (simulación tributaria): este es un cargo de infracción fiscal fraudulenta y

un intento de disfrazar la composición del caso revelando un entorno diferente al recibido.

2.1.2.8. Marco legal de la evasión tributaria. El código tributario en su artículo 59 hace mención a la estrategia audaz de adeudo, la cual impide la postergación de obligaciones fiscales y garantiza el acatamiento de las obligaciones fiscales según el hecho generador. Este artículo establece los fundamentos del pago de impuestos. En la contemporaneidad, los índices de tributación, informados por la SUNAT, reflejan una marcada disparidad económica y patrimonial, viéndose que en su totalidad de los contribuyentes no logran sustentar de manera precisa sus compromisos fiscales en el país. Como acción para combatir la evasión, el Estado en colaboración con la SUNAT ha trabajado en la aplicación obligatoria de facturación electrónica en las micro y pequeñas empresas, con el fin de disminuir la elusión tributaria que se evidencia en la actualidad (Caballero, 2020, p.18).

Además, la SUNAT (2007) en relación con el Artículo 59° de la normativa fiscal, que aborda la creación de la responsabilidad tributaria, se estipula que a través de este procedimiento: a) el contribuyente confirma la ocurrencia del evento que origina la responsabilidad tributaria, calculando la cantidad gravable y el monto del impuesto; y b) la entidad fiscalizadora efectúa un proceso similar, identificando al obligado tributario, determinando la base imponible y el importe del tributo pertinente.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Se fundamenta por estar referida a lo aplicado viéndose que se pretendió resolver un problema que se da en la realidad. Hernández y Mendoza (2018) afirman que estos modelos de investigaciones son aquellas que resuelve problemas reales (p.34).

A su vez, la investigación es descriptiva, mostrando que su fundamento es describir lo que fueron considerados como las variables a indagar para ver cómo se comportan entre ellas. Según lo establecido por Hernández y Mendoza (2018), indican que las exploraciones de carácter descriptivo buscan la meta de exponer las características y propiedades de variables, conceptos o eventos dentro de un contexto específico (p.43).

3.1.1. Nivel de investigación

En relación al nivel la se estipula que fue correlacional, estos trabajos se caracterizan por buscar entablar relaciones entre los fenómenos estudiados. Según lo establecido por Hernández y Mendoza (2018), busca poder determinar la relación entre dos variables (p.108).

3.1.2. Método

En cuanto al enfoque, la investigación tendrá características de una investigación de método cuantitativo, por el uso de datos en porcentajes y pruebas estadísticas. Al respecto, establece Hernández y Mendoza (2018) que los enfoques cuantitativos están estrechamente ligados a la cuantificación y el análisis matemático. Representan una serie de pasos secuenciales destinados a poner a prueba hipótesis (p.3-6).

3.1.3. Diseño

Toma el diseño no experimental, con la intención de no cambiar o maniobrar la realidad de las variables. Hernández y Mendoza (2018), participan que un trabajo no empírico o no experimental sigue una dirección cuantitativa que puede definirse de manera precisa como una

investigación en la cual las variables son analizadas sin una manipulación intencional. (p.179).

3.2. Ámbito temporal y espacial

Se toma como referencia al tiempo que fue desarrollado en el año 2022, siendo esta su delimitación temporal, y su campo espacial es en el distrito de San Martín de Porres.

3.3. Variables

- Variable X= Libros electrónicos del RER
- Variable Y= Evasión tributaria

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

En referencia a Hernández y Mendoza (2018), se considera como población todos en conjunto que comparten las mismas características, propiedades, o tienen un grado de similitud que cumple con los fines para la investigación y están agrupadas conjuntamente (p.195).

Entonces, se afirma que este trabajo considera por población a 60 socios activos comerciantes Santa Rosa de Las Américas, presentes en San Martín de Porres.

3.4.2. Muestra

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), define a la muestra como una proporción que forma parte de la población que presenta claramente las peculiaridades necesarias para un estudio y no genera confusión (p.334).

En ese entendimiento para la investigación se consideró una población de 52 socios comerciantes, además el enfoque probabilístico será empleado para adquirir la muestra que será objeto de estudio.

La dimensión inicial de la muestra se determina utilizando una ecuación que se presenta a continuación:

$$n = \frac{p * (1 - p). Z^2. N}{(EE)^2(N - 1) + (p. q)Z^2}$$

Donde:

n: tamaño de la muestra.

p: representa la prevalencia o la proporción anticipada del evento en la población. En caso de que su valor no sea definitivo, se considera como 0,5.

Z: es el valor crítico de la distribución normal estándar correspondiente a un nivel de confianza del 95%. Su valor para un nivel de confianza del 95% es de 1,96.

N: tamaño de la población (60 socios).

EE: es el “error estándar” el cual toma un valor de 5%.

Reemplazando valores:

$$n = \frac{0.5 * (1 - 0.5) * 1.96^2 * 60}{0.05^2(60 - 1) + 0.5 * 0.5 * 1.96^2}$$

$$n = 52.01$$

Por tanto, 52 socios conforman la muestra en estudio.

3.5. Técnica e instrumento

Técnica

La técnica, de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), indican que, en esta situación, se hace referencia a la utilización de una variedad de herramientas que permiten analizar los datos recolectados en un sondeo, tales como entrevistas, cuestionarios, observaciones, entre otras (p.55).

Por consiguiente, la metodología seleccionada consiste en llevar a cabo una encuesta utilizando la escala previa.

Instrumento

El cuestionario es el instrumento empleado. Hernández y Mendoza (2018), señalan que el cuestionario es utilizado para recolectar información, el cual consiste en determinadas preguntas relacionadas con las variables en medición. Por ende, según la técnica se realizará el uso del cuestionario como instrumentos de investigación, en base a las opciones de la escala definida.

Validez y confiabilidad del instrumento

Por medio de juicio de expertos es como se validó el instrumento. Son 3 contadores expertos que se encargan de validar el instrumento de investigación. Hernández y Mendoza (2018), indican que los profesionales en esta área verifican en qué medida el instrumento efectivamente evalúa la variable de interés (p.204). La lista de validación de expertos se puede ver en la tabla 1.

Tabla 1

Listado de expertos

Experto	Especialidad
Dr. Hernández Celi José Domingo	Contador
Dr. Patricio Aparicio Santiago Saturnino	Contador
Mg. Fonseca Sanchez Oscar Luis	Contador

Nota: Dr. Doctor, Mg. Magister

En lo que respecta a la confiabilidad de los cuestionarios, su evaluación está determinada por la estimación del Alfa de Cronbach. Como indican Hernández y Mendoza (2018), este coeficiente, puede variar en un rango de 0 a 1, lo que indicará la presencia de consistencia y coherencia en los cuestionarios. La confiabilidad del instrumento se encuentra presentada en la tabla 2.

Tabla 2*Coefficiente Alpha de Cronbach*

Instrumento	Alfa de Cronbach	Número de elementos
Cuestionario Libros electrónicos de Régimen Especial	0.845	14
Cuestionario Evasión de impuestos	0.854	14

La tabla 2 señala el valor del coeficiente Alpha de Cronbach por variable el cual toma un valor de 0.845. para Libros electrónicos de Régimen Especial y 0.854 para Evasión de impuestos. Y, como dichos valores se encuentran entre 0.8 y 0.9 se puede decir que los ítems analizados en las variables mediante el cuestionario tienen un nivel de consistencia o fiabilidad categorizado como Bueno. Esto significa que el instrumento es confiable para ambas variables.

3.6. Procedimientos

La metodología para la recopilación de información se realizó con los siguientes pasos:

- Elaboración de los cuestionarios a emplear.
- Preparación de ítems según lo indicadores y dimensiones planteadas.
- Administrar los cuestionarios a la muestra elegida.
- Organización de datos en el programa SPSS 26.
- Análisis e interpretación de los datos.

3.7. Análisis de datos

Primero se recopilan los datos a través de las encuestas para poder pasarlos a Excel. Segundo, se realiza un análisis descriptivo mediante Baremos (tablas y gráficos), para poder saber la situación en la que se encuentran las variables. Tercero, se ve la fiabilidad mediante

el Alpha de Cronbach. Cuarto, se prueba la normalidad mediante la prueba de Kolmogorov Smirnov. Quinto, se analiza la correlación mediante el Rho de Spearman y finalmente se prueban las hipótesis de investigación utilizando la prueba de significancia bilateral.

3.8. Consideraciones éticas

En relación a la actual investigación, se hace en base a los lineamientos de la Universidad Nacional Federico Villarreal, siguiendo el reglamento de investigación en función a los lineamientos que se deben cumplir. En cuanto al respeto de la propiedad privada en referencias y citas utilizadas, se hacen en base al formato APA, también se respeta la privacidad de los datos obtenidos.

IV. RESULTADOS

4.1. Presentación de análisis e interpretación de datos

4.1.1. Tablas de Frecuencia

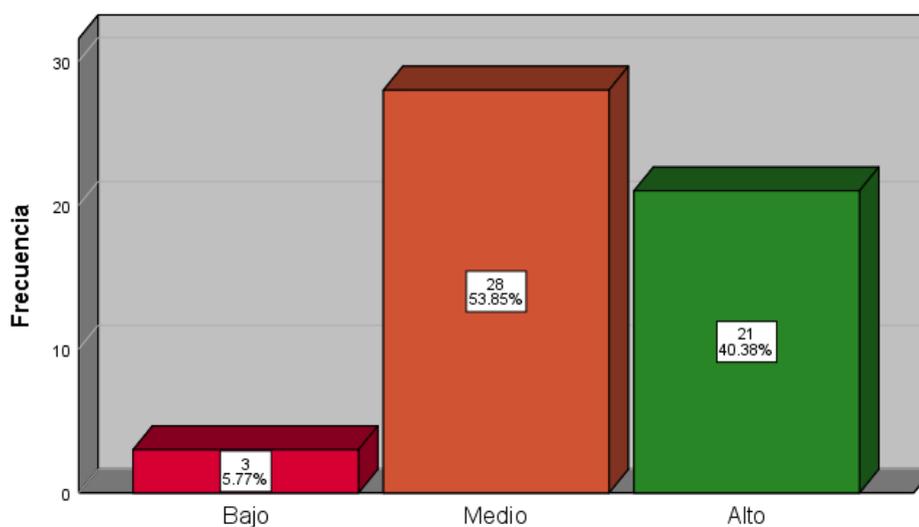
Tabla 3

Variable Libros Electrónicos de Régimen Especial de renta (RER)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	5.8	5.8	5.8
	Medio	28	53.8	53.8	59.6
	Alto	21	40.4	40.4	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 1

Variable Libros Electrónicos de Régimen Especial de renta (RER)



Interpretación:

Se puede inferir que, del total de muestra, el 5.77% de encuestados manifiestan que hay un bajo control de los Libros electrónicos de Régimen Especial, el 53.85% menciona que hay un control medio de RER y el 40.38% menciona que hay un nivel alto. Por lo tanto, los datos estadísticos analizados mencionan que hay un 59.6% que indican que no hay un buen control de los Libros electrónicos de Régimen Especial por lo que se podría decir que los contribuyentes recurren a ese mal manejo del RER para pagar menos impuestos.

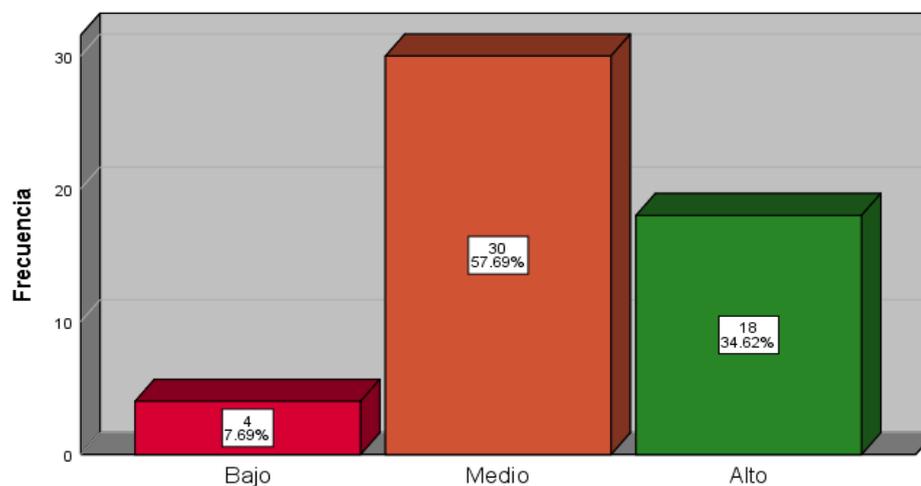
Tabla 4

Dimensión Registro de libros electrónicos de compras

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	4	7.7	7.7	7.7
	Medio	30	57.7	57.7	65.4
	Alto	18	34.6	34.6	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 2

Dimensión Registro de libros electrónicos de compras

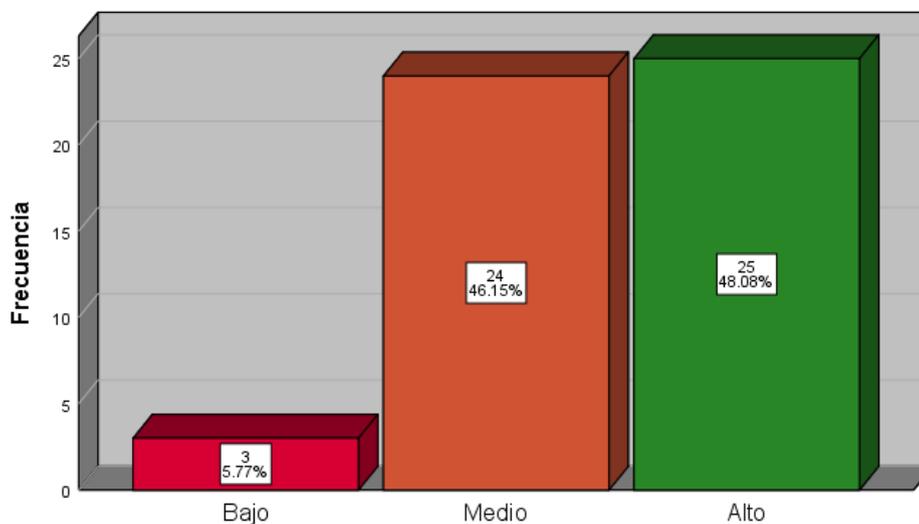


Interpretación:

Se puede inferir que, del total de muestra en relación a la dimensión registro de libros electrónicos de compras, el 7.69% de encuestados manifiestan que hay un bajo registro de libros electrónicos de compras, el 57.69% menciona que hay regular registro de libros electrónicos de compras y el 34.62% menciona que hay un nivel alto. Por lo tanto, de los datos estadísticos analizados se podría decir que un 65.4% que indican que hay un regular registro de libros electrónicos de compras, por lo que las empresas estarían evadiendo impuestos al no registrar todas sus transacciones de compras, podría ser una estrategia para reducir artificialmente los costos y, por lo tanto, la base imponible sobre la que se calculan los impuestos.

Tabla 5*Dimensión Registro de libros electrónicos de ventas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	5.8	5.8	5.8
	Medio	24	46.2	46.2	51.9
	Alto	25	48.1	48.1	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 3*Dimensión Registro de libros electrónicos de ventas*

Interpretación:

Se puede inferir que, del total de muestra en función a la dimensión Registro de libros electrónicos de ventas, el 5.77% de encuestados manifiestan que hay un bajo registro de libros electrónicos de ventas, el 46.15% menciona que hay regular registro de libros electrónicos de

ventas y el 48.08% menciona que hay un nivel alto. Por lo tanto, de los datos estadísticos analizados se podría decir que un 51.9% indica que hay un regular registro de libros electrónicos de ventas, por lo que un bajo registro de ventas podría estar relacionado con prácticas de evasión de impuestos, donde las empresas no registran todas sus transacciones de ventas para reducir artificialmente sus ingresos y, por lo tanto, la carga tributaria.

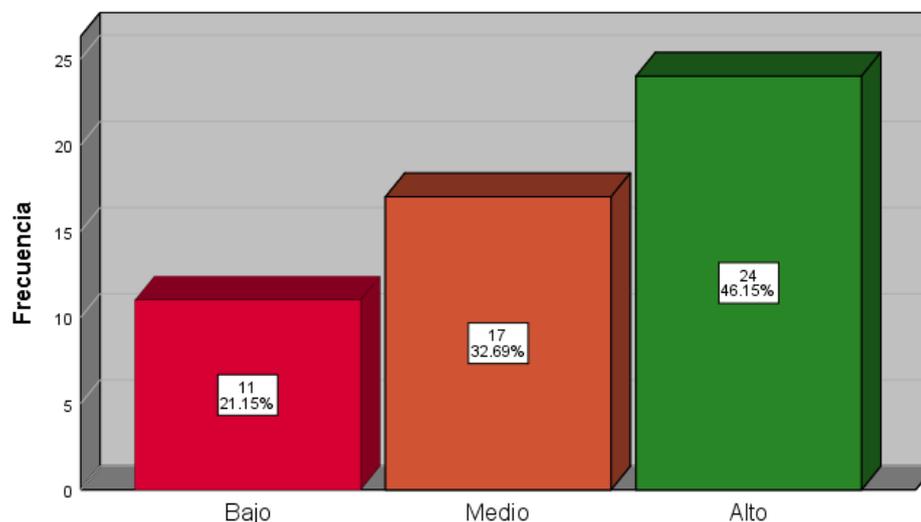
Tabla 6

Variable Evasión de Impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	11	21.2	21.2	21.2
	Medio	17	32.7	32.7	53.8
	Alto	24	46.2	46.2	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 4

Variable Evasión de Impuestos

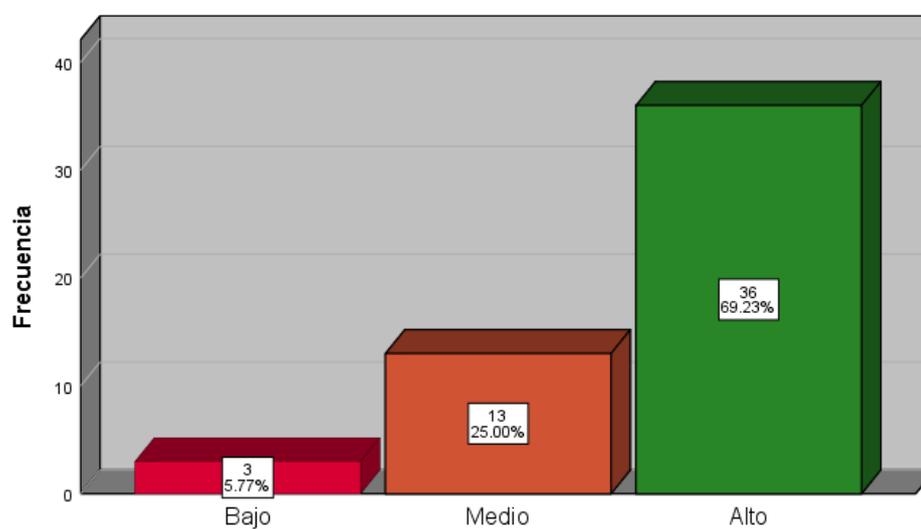


Interpretación:

Se puede inferir que, del total de muestra, el 21.15% de encuestados manifiestan que hay una baja evasión de impuestos, el 32.69% menciona que hay una regular evasión de impuestos y el 46.15% menciona que hay un nivel alto. Por lo tanto, los datos estadísticos analizados mencionan que hay un 53.8% que indican que hay un nivel medio de porcentaje de evasión de impuestos, por lo que hay gran cantidad de comerciantes que intentan evitar cumplir con sus obligaciones tributarias al ocultar ingresos, manipular información financiera o utilizar otras estrategias ilegales para reducir su carga tributaria.

Tabla 7*Dimensión Evasión involuntaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	3	5.8	5.8	5.8
	Medio	13	25.0	25.0	30.8
	Alto	36	69.2	69.2	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 5*Dimensión Evasión involuntaria*

Interpretación:

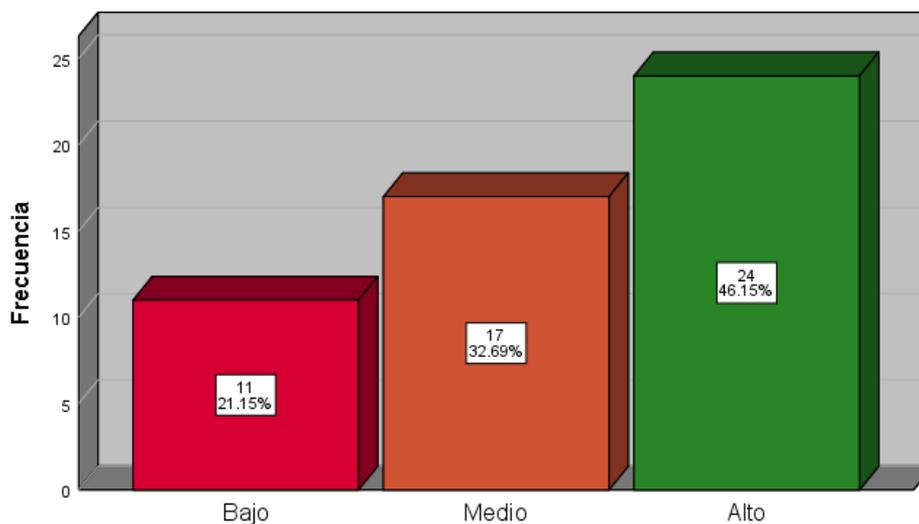
Se puede inferir que, del total de la muestra en relación a la dimensión evasión involuntaria, el 5.77% de encuestados manifiestan que hay una baja evasión involuntaria el

25% menciona que hay regular evasión involuntaria y el 69.23% menciona que hay un nivel alto. Por lo tanto, de los datos estadísticos analizados se podría decir que un 30.8% indica que hay regular evasión involuntaria, por lo que las empresas cometen errores o incumplimientos en sus obligaciones fiscales sin la intención deliberada de evadir impuestos, también pueden no estar completamente informadas sobre las leyes fiscales vigentes, lo que podría llevar a errores en la presentación de sus impuestos.

Tabla 8

Dimensión Evasión voluntaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Proporción acumulado
Válido	Bajo	11	21.2	21.2	21.2
	Medio	17	32.7	32.7	53.8
	Alto	24	46.2	46.2	100.0
	Total	52	100.0	100.0	

Figura 6*Dimensión Evasión voluntaria*

Interpretación:

Se puede inferir que, del total de muestra en relación a la dimensión evasión voluntaria, el 21.15% de encuestados manifiesta que hay una baja evasión voluntaria, el 32.69% menciona que hay regular evasión voluntaria y el 46.15% menciona que hay un nivel alto. Por lo tanto, de los datos estadísticos analizados se podría decir que un 53.8% indica que hay una regular evasión voluntaria, por lo que las empresas toman medidas intencionadas para ocultar ingresos o manipular información con la intención de disminuir su carga tributaria ilegalmente, además esta estrategia conlleva riesgos legales y éticos significativos.

4.1.2. Prueba de Normalidad

Tabla 9*Normalidad de las variables*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
RER	,136	52	,017	,893	52	,000
Evasión de impuestos	,105	52	,200*	,951	52	,033

En relación a los resultados de la tabla 9, se trabajó con el análisis de Kolmogorov, ya que la muestra de la actual investigación es mayor igual a 50 elementos, así mismo el p valor es mayor a 0.01, por lo que se considera que la muestra tiene una distribución normal, en ese sentido, se tomó como estadístico para el análisis inferencial la correlación de Rho de Pearson para realizar las pruebas de hipótesis para el estudio.

4.2. Contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H₀: El uso de los libros electrónicos del régimen especial incide no directamente en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

H₁: El uso de los libros electrónicos del régimen especial incide directamente en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

Tabla 10

Correlación de los libros electrónicos del régimen especial y la evasión de impuestos

		libros		
		electrónicos del		evasión de
		régimen especial		impuestos
Rho	de libros	Coeficiente de correlación	1,000	,820**
Spearman	electrónicos	Sig. (bilateral)	.	,000
	del régimen	N	52	52
	especial			
	evasión de	Coeficiente de correlación	,820**	1,000
	impuestos	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En relación a la tabla 10 muestra que para la prueba de hipótesis general, arroja como resultado del (sig,) bilateral igual a 0.000 que es menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada en la investigación por lo el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide directamente en la evasión de impuestos, con nivel de correlación de 0.820 siendo positiva alta, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos del régimen especial habrá mejoras en el decrecimiento de la evasión de impuestos.

Prueba de hipótesis específica N°1

H₀: El uso del registro de libros electrónicos de compras no incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

H₁: El uso del registro de libros electrónicos de compras incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

Tabla 11

Correlación del registro de libros electrónicos de compras y la evasión de impuestos

			registro de libros	
			electrónicos de	evasión de
			compras	impuestos
Rho	de registro de libros	Coefficiente de correlación	1,000	,827**
Spearman	electrónicos	de Sig. (bilateral)	.	,000
	compras	N	52	52
	evasión	de Coeficiente de correlación	,827**	1,000
	impuestos	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En relación a la tabla 11 se evidencia para la prueba de hipótesis específica 1, arroja como resultado del (sig.) bilateral igual a 0.000 que es menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada en la investigación por lo que registro de libros electrónicos de compras repercute directamente en la disminución de la evasión de impuestos, con nivel de correlación de 0.827 siendo positiva, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos de compras habrá mejoras en disminución de evasión de impuestos.

Prueba de hipótesis específica N°2

H₀: El uso del registro de libros electrónicos de ventas no incide directamente en la

disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

H₁: El uso del registro de libros electrónicos de ventas incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

Tabla 12

Correlación del registro de libros electrónicos de ventas y la evasión de impuestos

			registro de libros	
			electrónicos de	evasión de
			ventas	impuestos
Rho	de registro de libros	Coefficiente de correlación	1,000	,682**
Spearman	electrónicos	de Sig. (bilateral)	.	,000
	ventas	N	52	52
	evasión	de Coeficiente de correlación	,682**	1,000
	impuestos	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En relación a la tabla 12 se evidencia para la prueba de hipótesis específica 2, arroja como resultado del (sig.) bilateral igual a 0.000 que es menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada en la investigación por lo que registro de libros electrónicos de ventas incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos, con nivel de correlación de 0.682 siendo positiva, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos de ventas habrá mejoras en disminución de evasión de impuestos.

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En relación de los datos cuantitativos y sometidos a análisis mediante diversas pruebas estadísticas utilizadas para el actual estudio, como la evaluación de la confiabilidad, la verificación de la normalidad y la creación de tablas de frecuencia, se obtuvieron los resultados necesarios para validar las hipótesis propuestas. Estos resultados fueron comparados con investigaciones previas que sirvieron como base para esta investigación, con el propósito de respaldar la validez de la información generada por diferentes autores que exploraron las variables de análisis.

En esa línea, la actual investigación consideró como objetivo general establecer de qué manera el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.

Así mismo del resultado de la prueba de confiabilidad del instrumento, se evidenció que los ítems que son parte de la variable 1, da como resultado un nivel de 0.845, y la variable 2 con valor igual 0.854, por lo que existe un nivel adecuado de confiabilidad, posibilitando la continuación del procesamiento de los datos adquiridos con el fin de verificar la investigación.

Para la hipótesis general planteada: el uso de los libros electrónicos del régimen especial incide directamente en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022, respaldado con el valor del (sig.) bilateral igual a 0.000 y que es menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada y con el nivel de correlación de 0.820 siendo positiva alta, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos del régimen especial habrá mejoras en disminución de evasión de impuestos.

En relación a lo expuesto por Cárdenas y Guillen (2022), menciona que hay una relación directa entre el uso de los libros electrónicos y la reducción de la evasión tributaria. Es decir, a medida que se incrementa la utilización de los libros electrónicos, se promueve una mayor transparencia en el registro de las operaciones y se dificulta la evasión de impuestos.

Así mismo, los resultados obtenidos en la investigación concuerdan con resultados obtenidos de Vásquez (2022), debido a que, los resultados obtenidos mediante el análisis de correlación de Pearson revelan un valor de 0.807, se valida la influencia del Programa de Libros Electrónicos en relación a la Evasión Tributaria. Además, se destaca que este programa es apropiado para su implementación en las empresas, ya que su adaptación y manejo resultan sencillos, simplifica procesos y contribuye a mantener una contabilidad ordenada.

En relación a la hipótesis específica 1: El uso del registro de libros electrónicos de compras incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022, respaldado con el valor del (sig.) bilateral de 0.000 que es menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada en la investigación y con el nivel de correlación de 0.827 siendo positiva, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos de compras habrá mejoras en disminución de evasión de impuestos.

Para la hipótesis específica 2: El uso del registro de libros electrónicos de ventas incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022, respaldado con un valor del (sig.) bilateral de 0.000 que es menor a 0.05, con nivel de correlación de 0.682 siendo positiva, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos de

ventas habrá mejoras en disminución de evasión de impuestos.

En relación a lo expuesto Aragón (2017), menciona que resulta fundamental considerar la importancia de los libros electrónicos como un instrumento clave para la identificación de conductas fraudulentas. Así mismo la organización de los registros contables y electrónicos proporciona a las autoridades una referencia previa a las inspecciones, lo cual facilita el análisis de los principales actores económicos de la sociedad y se lograría un mayor control y la identificación temprana de indicios de evasión fiscal, reduciendo así la brecha en la recaudación y contribuyendo a la disminución de la elusión fiscal.

De igual manera Zambrano (2019), menciona que existe correlación entre las variables de libros electrónicos y la evasión tributaria, dado que los libros electrónicos representan una táctica implementada por la SUNAT con múltiples objetivos beneficiosos, lo cual beneficiaba a las empresas al ahorrar tiempo y dinero, además de permitir un control válido y positivo de sus libros contables, si las compañías optaban por llevar sus libros contables de forma electrónica, esto ayudaba a adquirir información confiable y permitía la detección inmediata de la evasión tributaria.

Por su parte Acosta (2017), menciona que de su análisis encontró que un gran porcentaje exponen y confirman regularmente recibos de adquisición y transacción por vía online y que muchas veces son suspendidos por la SUNAT y que son investigados por reclamos tributarios, además, emiten recibos de manera permanente para que los compradores no reclamen.

VI. CONCLUSIONES

Como resultado de los hallazgos derivados de la investigación, se han alcanzado las siguientes conclusiones, las cuales serán expuestas en los próximos párrafos:

- ❖ El uso de los libros electrónicos del régimen especial incide directamente en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022, respaldado con el valor del (sig.) bilateral de 0.000 que es menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada y con el nivel de correlación de 0.820 habiendo correlación positiva alta, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos del régimen especial habrá mejoras en el descenso de evasión de impuestos.
- ❖ El uso del registro de libros electrónicos de compras repercute directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022, respaldado con el valor del (sig.) bilateral de 0.000 que es menor a 0.05, en ese sentido se aprueba la hipótesis planteada en la investigación y con el nivel de correlación de 0.827 siendo positiva, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos de compras habrá mejoras en disminución de evasión de impuestos.
- ❖ El uso del registro de libros electrónicos de ventas incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022, respaldado con un valor del (sig.) bilateral de 0.000 que es menor a 0.05, con nivel de correlación de 0.682 siendo positiva, indicando que cuanto mejor sea el registro de libros electrónicos de ventas habrá mejoras en disminución de evasión de impuestos

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los empresarios del mercado Santa Rosa de las Américas, distrito de San Martín de Porres, comprendan la importancia de mantener registros precisos y completos en los libros electrónicos. Puede ser útil proporcionar capacitación sobre cómo utilizar estos libros de manera efectiva y cómo esto puede contribuir a la transparencia fiscal y al cumplimiento tributario, además incluir la implementación de sistemas más fáciles de usar y la digitalización de procesos manuales. Así mismo se debería dar asesoramiento fiscal a los operadores del mercado podría ayudarles a comprender mejor sus obligaciones tributarias y cómo mantener registros adecuados. Esto podría reducir la confusión y el desconocimiento que a veces lleva a la evasión accidental.
- Se recomienda hacer un mejor registro de libros electrónicos de compras está relacionado con una menor evasión de impuestos, considera implementar un sistema de registro electrónico eficiente y fácil de usar. Esto podría incluir la incorporación de herramientas tecnológicas que faciliten la entrada de datos y reduzcan la posibilidad de errores. Así mismo se podría facilitar el intercambio de buenas prácticas entre los negocios del mercado. Puedes organizar sesiones en las que aquellos que han logrado una disminución en la evasión de impuestos a través de registros precisos compartan sus experiencias y consejos con otros.
- Se recomienda considerar la implementación de un sistema digitalizado para el registro de ventas. Esto podría incluir el uso de software de contabilidad o herramientas diseñadas para facilitar la entrada de datos y mejorar la precisión. Además, la posibilidad de automatizar ciertos procesos relacionados con la

generación y mantenimiento de registros de ventas. La automatización puede reducir errores humanos y agilizar el proceso.

VIII. REFERENCIAS

- Acosta, L. (2017). *Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A & Q E.I.R.L Pucallpa- Perú*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Pucallpa]. Alicia Concytec. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPPI_309bfbd903fb0eebb0ffb9177ce0f18e
- Aguirre, A., y Silva, O. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio Institucional UPAO. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/145>
- Antazu, A., y Pezo, L. (2020). Libros contables electrónicos y facturación electrónica como tendencia en la fiscalización. *Panel (Lima)*, 2(2), 52-69. <https://doi.org/10.33996/panel.v2i2.6>
- Aragón, B. (2017). *Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la Intendencia Regional de Arequipa, año 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica San Pablo]. Alicia Concytec. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCSP_534c8f76384292ce0683621a59a12ec3
- Benavides, E. (2018). *Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6028>
- Caballero, M., y Margarin, M. (2020). *Uso de la factura electrónica para reducir la evasión tributaria en las Mypes del distrito de los Olivos año 2017*. [Tesis de pregrado,

- Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio Institucional UCH.
https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/541/Caballero_MA_Margarin_M_tesis_contabilidad_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., y Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(3), 204-218.
<https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/html/>
- Cardenas, E., y Guillen, K. (2022). *Libros electrónicos y evasión tributaria en los comerciantes del mercado de abastos de Chincha, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/103133?show=full>
- Echaiz, D., y Echaiz, S. (2014). La elusión tributaria: Análisis crítico de la actual normatividad y propuestas para una futura reforma. *Derecho & Sociedad (Bogotá)*, 1(43), 151-167.
<https://echaiz.com/pdf/167-LA-ELUSION-TRIBUTARIA.pdf>
- Espitia, A., y Suárez, J. (2017). *Impacto económico ocasionado por la evasión del impuesto del IVA en diversos sectores en Colombia*. [Tesis de maestría, Universitaria Agustiniiana]. Repositorio Institucional Uniagustiniana.
<https://backend.uniagustiniana.edu.co/server/api/core/bitstreams/f700c633-836b-4474-bc6a-1e51ca2efcc9/content>
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA.
- Jiménez, J., y Podestá, A. (2021). *Tributación indirecta sobre la economía digital y su potencial recaudatorio en América Latina*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias - CIAT. <https://www.ciat.org/Biblioteca/DocumentosdeTrabajo/2021/DT-02-2021-Jimenez-Podesta.pdf>

- Jorrat, M. (2020). *La función de fiscalización de la administración tributaria y el control de la evasión*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6FD099E3D61010DC05257C12007EC3C8/\\$FILE/chile35_2001_tema1_3_chile.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/6FD099E3D61010DC05257C12007EC3C8/$FILE/chile35_2001_tema1_3_chile.pdf)
- Lapinelli, J. (14 de Agosto de 2014). *El delito de evasión fiscal y tributaria en el mundo moderno*. <https://www.monografias.com/trabajos84/evasion-fiscal-mundo-moderno/evasion-fiscal-mundo-moderno>
- Márquez, I., Torero, N., Núñez, F., Coronado, L., y Martel, C. (2022). Diagnóstico de la elusión tributaria en los comerciantes de un mercado de abasto. *Innovación Empresarial*, 2(1), 1-22. <https://doi.org/10.37711/rcie.2022.2.1.10>
- Montiel, S., Peña, A., y Martínez, C. (2020). *Cultura tributaria: Formas de mejorarla*. Universidad Libre. <https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Paredes, G. (2017). *El comercio electrónico y la recaudación del impuesto al valor agregado en el Ecuador*. [Tesis de maestría, Universidad de posgrado del Estado]. Repositorio Institucional IAEN. <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5913>
- Rodríguez, S. (2022). *Libros electrónicos contables para reducir la evasión tributaria del taller de mecánica y mantenimiento mansueto figaires E.I.R.L., Lima 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/9716/Rodr%c3%adguez%20V%c3%a1squez%20Sonia%20Yohana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, J. (2021). *Comprobantes de pago electrónicos / Libros y registros electrónicos*. Gaceta jurídica.

- Sanchez, R., Jimenez, N., y Urgiles, B. (2020). Tax evasion: a critical analysis of legal regulations in small and medium-sized enterprises. *Administration*, 24(107), 4-11. <https://doi.org/10.47460/uct.v24i107.408>
- Solórzano, D. (2011). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (15 de marzo de 2007). *Facultades de la administración tributaria*. <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titul22.htm>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (11 de septiembre de 2019). *Régimen Especial de Renta (RER)*. <https://www.gob.pe/1201-regimen-especial-de-renta-rer-cambiar-al-rer>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (11 de abril de 2022). *Libros y registros contables obligatorios*. <https://emprender.sunat.gob.pe/comprobantes-libros/registros-libros-electronicos/libros-registros-contables-obligatorios>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (03 de mayo de 2022). *Regímenes tributarios*. <https://www.gob.pe/pl/280-regimenes-tributarios>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT]. (6 de agosto de 2023). *Obligación de llevar libros electrónicos*. <https://www.gob.pe/7813-obligacion-de-llevar-libros-electronicos>
- Tacuri, P., y Aguirre, A. (2021). *La evasión tributaria en el Ecuador y su impacto en la economía*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica Particular de Loja]. Repositorio

Institucional UTPL. <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/20.500.11962/28157>

Vásquez, J. (2022). *Programa de libros electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas del sector ferretero en la ciudad de Chota*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Repositorio Institucional UNACH. <http://www.repositorio.unach.edu.pe/handle/20.500.14142/227?show=full>

Yañez, J. (2016). Evasión tributaria: Atentado a la equidad. *Revista De Estudios Tributarios*, 16(13), 171-206. <https://revistaestudiostributarios.uchile.cl/index.php/RET/article/view/39874>

Zambrano, R. (2019). *Los libros electrónicos y su influencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras, Los Olivos-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46320>

IX. ANEXOS

<p>¿De qué manera el uso del registro de libros electrónicos de ventas incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022?</p>	<p>Identificar de qué manera el uso del registro de libros electrónicos de ventas incide en la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.</p>	<p>El uso del registro de libros electrónicos de ventas incide directamente en la disminución de la evasión de impuestos en el Mercado Santa Rosa de Las Américas, distrito de San Martín de Porres – Lima 2022.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Cálculo IGV <p>X2= Registro de libros electrónicos de ventas</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tipo de Documento ● N.º de documento ● Fecha de Emisión ● Fecha de Pago ● Método de pago ● Facturas numeradas ● Cálculo IGV <p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Y= Evasión tributaria.</p> <p>DIMENSIONES E</p> <p>INDICADORES</p> <p>Y1= Evasión involuntaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Por error del contribuyente ● Por ignorancia del contribuyente <p>Y2= Evasión voluntaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evasión Pura ● Simulación 	<p>Método: Hipotético - Deductivo</p> <p>Población: 60 socios comerciantes activos</p> <p>Muestra: 52 socios comerciantes activos</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p>
--	---	--	--	--

ANEXO B: Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente: X: Libros electrónicos del régimen especial de renta (RER)	De acuerdo con Sánchez (2018), el libro o registro electrónico son los registros contables que se encuentran en archivos cuya información ha sido corroborada por el Programa de Libros Electrónicos, y respecto al cual se ha emitido su correspondiente constancia de recepción, otorgada por la SUNAT (p. 45).	La variable libros electrónicos de régimen especial será medida utilizando como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario mediante la escala de Likert. Según la SUNAT (2023), la variable libros electrónicos está conformada por el registro de libros electrónicos de compras y el registro de libros electrónicos de ventas (p.1).	X.1 Registro de libros electrónicos de compras	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo de Documento ➤ N° de documento ➤ Fecha de Emisión ➤ Fecha de Pago ➤ Método de pago ➤ Facturas numeradas ➤ Cálculo IGV
			X.2 Registro de libros electrónicos de ventas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo de Documento ➤ N° de documento ➤ Fecha de Emisión ➤ Fecha de Pago ➤ Método de pago ➤ Facturas numeradas ➤ Cálculo IGV

Variable dependiente: Y = Evasión de impuestos	Montiel et al. (2020) afirman que es aquella acción a la cual recurren algunos contribuyentes con el fin de esconder cierta cantidad de sus ingresos para pagar menos impuestos a los agentes retenedores de dichos tributos (p.82).	La variable evasión de impuestos será medida utilizando como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario mediante la escala de Likert. Según Sánchez et al. (2020) la evasión de impuestos puede ser voluntaria o involuntaria (p.5)	Y.1 Evasión involuntaria	➤ Por error del contribuyente e ➤ Por ignorancia del contribuyente
			Y.2 Evasión voluntaria	➤ Evasión pura (fraude) ➤ Simulación

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO C: Matriz de operacionalización del instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN
X = Libros electrónicos del régimen especial de renta (RER)	X1: Registro de compras	Tipo de documento	1	El instrumento es el cuestionario mediante la escala de Likert, donde: 1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni en acuerdo ni en desacuerdo 4: De acuerdo 5: Totalmente de	Ordinal
		N° de documento	2		
		Fecha de emisión	3		
		Fecha de pago	4		
		Método de pago	5		
		Facturas numeradas	6		
		Cálculo de IGV	7		
	X2: Registro de ventas	Tipo de documento	8		
		N.° de documento	9		
		Fecha de emisión	10		
		Fecha de pago	11		
		Método de pago	12		
		Facturas numeradas	13		
		Cálculo de IGV	14		
Y = Evasión de impuestos	Y1: Evasión involuntaria	Por error el contribuyente	15-16 17		
		Por ignorancia del cliente	18 19 20		

		Evasión pura (Fraude)	21 22 23 24	acuerdo	
	Y2: Evasión voluntaria		25 26 27		
		Simulación	28		

ANEXO D: Instrumento de investigación

Cuestionario “LIBROS ELECTRÓNICOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN EL MERCADO SANTA ROSA DE LAS AMÉRICAS, 2022”.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Sres.:

Gracias por responder el cuestionario.

Los datos que en ella se consignen se tratarán de forma anónima

Por favor marcar con una (X) la que corresponde con su opinión aplicando la siguiente valoración.

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni en acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

N. o	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
Libros Electrónicos asociados del Régimen Especial de Renta (X)						
X1) Registro de gasto						
1	¿Considera Ud. que los “libros electrónicos” evitan la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
2	¿Considera Ud. que colocar el N° de documento en los registros de compra electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
3	¿Considera Ud. que señalar la fecha de emisión en los registros de compra electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
4	¿Considera Ud. que indicar la fecha de pago en los registros de compra electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
5	¿Considera Ud. que colocar el método de pago en los registros de compra electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
6	¿Considera Ud. que señalar la factura numeradas en los registros de compra electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
7	¿Considera Ud. que calcular el IGV y colocarlo en los registros de compra electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
X.2) Registro de venta						

8	¿Considera Ud. que los “registros de Venta electrónicos” evitan la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
9	¿Considera Ud. que colocar el N° de documento en los registros de venta electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
10	¿Considera Ud. que señalar la fecha de emisión en los registros de venta electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
11	¿Considera Ud. que indicar la fecha de pago en los registros de venta electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
12	¿Considera Ud. que colocar el método de pago en los registros de venta electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
13	¿Considera Ud. que señalar la factura numeradas en los registros de venta electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
14	¿Considera Ud. que calcular el IGV y colocarlo en los registros de venta electrónicos evitarán la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
Evasión de impuestos (Y)						
Y1) Evasión involuntaria						
1 5	¿Considera Ud. que la evasión involuntaria origina cometer evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
1 6	¿Considera Ud. que los errores del contribuyente, referente a sus impuestos, ocasionaría la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
1 7	¿considera usted que por error el contribuyente se efectuó sanciones de evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
1 8	¿Considera Ud. que, por ignorancia del cliente, en materia de a impuestos, podría originar evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
19	¿Considera que por ignorancia del cliente se origina la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
20	¿Considera usted que la ignorancia frente a declaración tributaria se infringe y causa la evasión en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
Y2) Evasión voluntaria						
21	¿Considera Ud. que la evasión voluntaria ocasiona caer en la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					

22	¿Considera Ud. que los fraudes tributarios ocasionarían la evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
23	¿Considera que la evasión tiene que ser sancionada internamente en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
24	¿Considera usted que existen comerciantes que realizan fraude en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
25	¿Considera Ud. que las simulaciones, es decir ocultar el hecho ilícito causaría evasión tributaria en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
26	¿Considera usted que las simulaciones conducen al fraude tributario en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
27	¿Considera usted que la simulación debe estar fiscalizada en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					
28	¿Considera usted que la simulación de los contribuyentes es mala frente a fraudes o evasiones tributarias en el Mercado Santa Rosa de las Américas en el distrito de San Martín de Porres?					

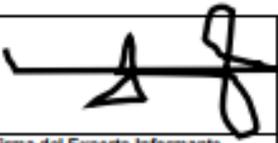
Gracias por su colaboración

ANEXO E: Validación de expertos

INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS**I. DATOS GENERALES:**

Apellidos Y Nombres del juez validador	DNI	Grado académico	Autor del Instrumento
José Domingo Hernández Celi	40878290	Doctor	Almeri Huamán, Jhorjeth Carolina
Título: "LIBROS ELECTRONICOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN EL MERCADO SANTA ROSA DE LAS AMÉRICAS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2022"			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

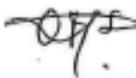
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Es formulado con lenguaje apropiado.																				90	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductos observables.																					90
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación																					90
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																					90
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																					90
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos trazados																					90
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																					90
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.																					90
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																					90
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable (X)		Aplicable después de corregir ()										No aplicable ()										
IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90																						
LIMA, 05 de agosto del 2023	40878290											999774752										
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto Informante										Teléfono N°										

INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES:

Apellidos Y Nombres del juez validador	DNI	Grado académico	Autor del Instrumento
Fonseca Sanchez Oscar Luis	06920423	MAESTRO	Almeri Huamán Jhorjeth Carolina
Título: "LIBROS ELECTRÓNICOS DEL RÉGIMEN ESPECIAL Y SU INCIDENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS EN EL MERCADO SANTA ROSA DE LAS AMÉRICAS, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2022"			

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100			
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Es formulado con lenguaje apropiado.																				90
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				90
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación																				90
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																				90
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.																				90
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir los objetivos tratados																				90
7. CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos																				90
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.																				90
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																				90
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable (<input checked="" type="checkbox"/>)		Aplicable después de corregir ()				No aplicable ()															
IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90																					
LIMA, 07 de Setiembre del 2023	06920423											998014312									
Lugar y Fecha	DNI	Firma del Experto Informante										Teléfono N°									

ANEXO F: Matriz para elaboración de Baremos

VI-DI		TODOS DEBEN VER SU MODELO USADO																												
ENCUESTADOS		VI: Libros electrónicos del régimen especial de renta (PER)														Y3: Exención de impuestos														
		D1: Registro de compra							D2: Registro de venta							D3: Exención involuntaria							D4: Exención voluntaria							TOTAL
		P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	
1	5	4	4	3	4	2	4	5	4	3	4	4	5	3	4	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	99		
2	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	3	5	3	3	3	4	2	3	2	4	5	105		
3	2	5	5	5	5	5	5	1	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	4	3	4	5	3	4	4	4	4	103		
4	4	5	2	3	3	4	4	5	4	4	5	3	5	5	3	4	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	2	105		
5	4	5	5	4	5	4	5	2	5	5	5	5	5	5	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	123		
6	2	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	5	4	5	4	4	5	5	3	4	4	4	4	4	2	4	4	108		
7	3	4	4	5	5	5	4	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	3	3	4	3	107		
8	3	4	4	3	4	3	3	2	3	4	4	5	4	5	4	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	101		
9	3	4	1	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	3	3	3	3	3	3	2	99		
10	5	5	1	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	5	3	5	4	3	3	3	5	2	4	2	3	3	53		
11	4	4	5	5	5	4	5	5	5	1	3	3	5	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	117		
12	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	5	4	3	4	4	2	4	4	4	3	3	4	3	3	3	100		
13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	107		
14	5	5	5	5	5	5	4	1	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	129		
15	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	5	5	5	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	102		
16	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	111		
17	2	2	3	3	2	2	4	3	2	2	3	4	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	79		
18	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	2	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100		
19	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	103		
20	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	126		
21	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	103		
22	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	5	3	3	4	123		
23	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	101		
24	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	3	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	107		
25	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100		
26	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	107		
27	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	3	129		
28	4	4	4	4	4	4	3	2	3	3	4	4	5	5	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	3	3	102		
29	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	111		
30	2	2	3	3	2	2	4	3	2	2	3	4	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	79		
31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	110		
32	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	103		
33	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	126		
34	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	103		
35	2	2	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	99		
36	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	111		
37	2	2	3	3	2	2	4	3	2	2	3	4	4	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	4	4	3	3	79		
38	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	110		
39	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	103		
40	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	126		
41	4	4	3	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	103		
42	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	127		
43	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	3	3	4	125		
44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	101		
45	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	3	3	4	3	5	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	4	107		
46	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	100		
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	107		
48	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	129		
49	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	5	5	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	102		
50	4	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	125		
51	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	103		
52	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	3	3	4	4	123		

TOTAL	SUMAS						total	SUMAS					
	V1: Libros electrónicos del régimen especial de exportación	D1: Registro de compras	D2: Registro de ventas	V2: Evasión de impuesto	D1: Evasión involuntaria	D2: Evasión voluntaria		V1: Libros electrónicos del régimen especial	D1: Registro de compras	D2: Registro de ventas	V2: Evasión de impuesto	D1: Evasión involuntaria	D2: Evasión voluntaria
98	55	26	29	43	20	23	4	4	4	4	3	3	3
115	67	32	30	48	21	27	4	5	5	5	3	4	3
119	61	32	29	58	27	31	4	4	5	4	4	5	4
105	56	25	31	49	20	29	4	4	4	4	4	3	4
123	64	32	32	59	25	34	4	5	5	5	4	4	4
108	54	25	29	54	25	29	4	4	4	4	4	4	4
117	60	30	30	57	26	31	4	4	4	4	4	4	4
101	51	24	27	50	22	28	4	4	3	4	4	4	4
99	52	24	28	47	24	23	4	4	3	4	3	4	3
99	52	25	27	47	23	24	4	4	4	4	3	4	3
117	60	32	28	57	24	33	4	4	5	4	4	4	4
100	53	28	25	47	21	26	4	4	4	4	3	4	3
107	59	28	27	52	24	28	4	4	4	4	4	4	4
129	67	35	32	62	30	32	5	5	5	5	4	5	4
102	54	24	30	48	22	26	4	4	3	4	3	4	3
111	56	28	28	55	25	30	4	4	4	4	4	4	4
79	38	18	20	41	14	27	3	3	3	3	3	2	3
110	56	29	27	54	23	31	4	4	4	4	4	4	4
113	60	29	31	53	24	29	4	4	4	4	4	4	4
126	65	32	33	61	28	33	5	5	5	5	4	5	4
113	57	27	30	56	24	32	4	4	4	4	4	4	4
129	62	31	31	61	28	33	4	4	4	4	4	5	4
101	56	27	29	45	19	26	4	4	4	4	3	3	3
117	60	32	28	57	24	33	4	4	5	4	4	4	4
100	53	28	25	47	21	26	4	4	4	4	3	4	3
107	59	28	27	52	24	28	4	4	4	4	4	4	4
129	67	35	32	62	30	32	5	5	5	5	4	5	4
102	54	24	30	48	22	26	4	4	3	4	3	4	3
111	56	28	28	55	25	30	4	4	3	4	3	4	3
79	38	18	20	41	14	27	3	3	3	3	3	2	3
110	56	29	27	54	23	31	4	4	4	4	4	4	4
113	60	29	31	53	24	29	4	4	4	4	4	4	4
126	65	32	33	61	28	33	5	5	5	5	4	5	4
111	57	27	30	56	24	32	4	4	4	4	4	4	4
98	48	23	25	50	22	28	4	3	3	4	4	4	4
111	56	28	28	55	25	30	4	4	4	4	4	4	4
79	38	18	20	41	14	27	3	3	3	3	3	2	3
110	56	29	27	54	23	31	4	4	4	4	4	4	4
113	60	29	31	53	24	29	4	4	4	4	4	4	4
129	65	32	33	61	28	33	5	5	5	5	4	5	4
113	57	27	30	56	24	32	4	4	4	4	4	4	4
127	64	32	32	63	30	33	5	5	5	5	5	5	4
125	64	31	33	61	28	33	4	5	4	5	4	5	4
101	56	27	29	45	19	26	4	4	4	4	3	3	3
117	60	32	28	57	24	33	4	4	5	4	4	4	4
100	53	28	25	47	21	26	4	4	4	4	3	4	3
107	59	28	27	52	24	28	4	4	4	4	4	4	4
129	67	35	32	62	30	32	5	5	5	5	4	5	4
102	54	24	30	48	22	26	4	4	3	4	3	4	3
125	64	32	32	61	28	33	4	5	5	5	4	5	4
113	57	27	30	56	24	32	4	4	4	4	4	4	4
129	62	31	31	61	28	33	4	4	4	4	4	5	4

Área de trazado

Área

Baremos						V1: Libros electrónicos del régimen especial de renta (BEB)		V2: Evasión de impuestos		
V1: Libros electrónicos del régimen		V2: Evasión de impuestos		Niveles		fi	hi%	fi	hi%	
38	-	47	41	-	47	Inicio	3	6%	11	21%
48	-	57	48	-	54	Proceso	28	54%	17	33%
58	-	67	55	-	63	Logro	21	40%	24	46%
						Total	52	100%	52	100%

Baremos						D1: Registro de compras		D1: Evasión involuntaria		
D1: Registro de compras		D1: Evasión involuntaria		Niveles		fi	hi%	fi	hi%	
18	-	23	14	-	18	Inicio	4	7.69%	3	3%
24	-	29	19	-	22	Proceso	30	57.69%	13	25%
30	-	35	23	-	30	Logro	18	34.62%	36	69%
						Total	52	100.00%	52	100.00%

Baremos						D2: Registro de ventas		D2: Evasión voluntaria		
D2: Registro de ventas		D2: Evasión voluntaria		Niveles		fi	hi%	fi	hi%	
20	-	24	23	-	26	Inicio	3	5.8%	11	21%
25	-	29	27	-	30	Proceso	24	46.2%	17	33%
30	-	35	31	-	34	Logro	25	48.1%	24	46%
						Total	52	100%	52	100.00%

Estadísticamente:

